

ATRANSACTION S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida el 23 de octubre del 2002 en Guayaquil-Ecuador y fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de diciembre de este mismo año. Con fecha 2 de julio del 2008, mediante la elevación de Escritura Pública, se efectúa aumento de capital y reforma de sus estatutos.

Las actividades de la compañía son: el transporte de carga por carretera, el cultivo, producción y venta en peso de toneladas de palma aceitera africana, a partir del periodo 2019 en el cultivo, producción y venta de cajas de banano y en forma esporádica realiza venta de productos químicos.

Mediante Resolución No NAC-DGERCGC17-00000295, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de mayo del 2017, se establece regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad terrestre, entre las principales están las siguientes:

- Inscripción y actualización del Ruc
- Solicitud de autorización de comprobante de venta
- Incorporación de requisito de impresión
- Facturación como punto de emisión de la operadora de transporte
- Reconocimiento de ingreso
- Emisión de retención
- Declaración de impuesto

Las oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Quevedo.

2.- BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 que indica que las Compañías constituidas a partir del año 2011, deben aplicar directamente las NIFF y tal como lo ha hecho Atransacción S.A., acogiéndose a las NIFF para PYMES porque cumple las condicionantes señaladas en la misma resolución de la SIC:

- a) Montos de Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de marzo de 2015, la Superintendencia

de Compañías, Valores y Seguros, expide el reglamento sobre la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la superintendencia de compañías, valores y seguros, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2014 y los subsiguientes.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, es la moneda funcional utilizada por la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre del 2018. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre 2018 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y emitido. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicas.

La Compañía no ha aplicado la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual indica cómo reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. Esta NIIF ha sido revisada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), pero su aplicación es efectiva a partir de periodos que inicien en o después de 1 de enero del 2.019.

3.- POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja chica, los depósitos a plazo en entidades bancarias locales.

b) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en Cuentas por Cobrar entre un plazo de 7 y 30 días y Anticipos a Terceros. Las cuentas por cobrar y los anticipos son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en el activo corriente.

c) Inventarios

Los inventarios son registrados en consideración a lo establecido en la Sección 13, al Costo cuando éste es menor que el Valor Neto Realizable.

d) Propiedades Planta, Maquinarias y Equipos

Las propiedades, planta, maquinarias y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la producción y comercialización, o para la administración tal como lo establece la Sección 17.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año. Los porcentajes de depreciación han sido estimados por la Dirección de la Compañía, en base al desgaste que tendrán los activos de acuerdo a la naturaleza del negocio. Las tasas de depreciación, siguiendo el método de línea recta, han sido fijadas de acuerdo a la vida útil de los bienes así:

<u>Cuentas contables</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vida util (años)</u>
Edificios	5%	20
Instalaciones	10%	10
Plantas Productoras de Palma Aceitera	5%	20
Plantas Productoras de Banano	6,66%	15
Vehiculos	20%	5
Motores y Bombas	10%	10
Maquinarias	10%	10
Equipos de Oficina	10%	10
Equipos de comunicación	10%	10
Equipos de computación	33,33%	3

Los elementos de Activos Fijos incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen por su costo histórico el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de los elementos de las propiedades y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos aranceles, impuestos no recuperables que recaigan en la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Las reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

La Compañía se acoge a la enmienda realizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo sobre Planta Productoras en NIFF completas. De esta manera, renuncia a la aplicación de la Sección 34 de la NIIF para PYMES que establece el tratamiento contable de los Activos Biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación.

La enmienda lleva al alcance de la NIC 16 a las plantaciones que se utilizan exclusivamente para cultivos, especialmente plantas productoras maduras que ya no tienen una transformación biológica significativa. De tal forma que se contabilizan de la misma manera que las propiedades, planta y equipo.

Las plantaciones son medidas a su valor neto de realización, menos la depreciación acumulada.

e) Pasivos Financieros

La Compañía registra en sus pasivos financieros Cuentas por Pagar a proveedores que obligan a un pago fijo porque se efectúan en un plazo máximo de 60 días, y no hay implícita ninguna tasa de interés. La cancelación la contabiliza en el momento en que se efectúan los pagos, según la Sección 11.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

f) Provisiones por Beneficios a Empleados

La Sección 28 especifica la información a revelar de los beneficios a los empleados. Las provisiones son registradas en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

g) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

h) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que presente como máximo el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas y utilizadas en futuro aumento de capital.

i) Impuesto a la Renta y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido cuando aplica.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. En virtud del Código Orgánico de la Producción, a partir del año 2011 la tarifa anualmente es de un punto menos de la siguiente manera: 2011: 24%; 2012: 23%; 2013 hasta 2017: 22%.

La Ley Orgánica de Reactivación Económica publicada en R.O. 150 segundo suplemento del 29 de diciembre del 2017, ha reformado la tarifa del impuesto a la renta al 25%, la misma que aplicará para el ejercicio fiscal 2018.

El impuesto diferido según la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, requiere que la Compañía reconozca las consecuencias fiscales presentes y futuras de las transacciones que se realizan en el ejercicio económico.

El impuesto a la renta diferido se provisiona sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

Impuesto Único a la Palma Aceitera

Mediante decreto 273 del ejecutivo se establece que los sujetos pasivos pertenecientes al sector palmicultor se acogen al régimen de impuesto único a partir del 1 de enero del 2018, se consideraran las siguientes tarifas:

Actividad	Desarrollo Productivo de la inversión Ventas Brutas		Impuesto Fraccion Basica	Tarifa sobre exceso
	Desde	Hasta		
Microempresa	0	300.000	-	1%
Pequeña empresa	300.000	1.000.000	3.000	1,4%
Mediana empresa	1.000.000	5.000.000	12.800	1,6%
Grande empresa	5.000.000	en adelante	76.800	1,8%

Fuente: Decreto Ejecutivo 273

Impuesto Único al Banano

Según el Art. 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno para la actividad bananera, existe un impuesto a la renta único. Conforme a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia en el 2015, el impuesto único para el sector bananero va de 1,0% a 2,0% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas.

Según la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interna publicada en el R.O. 660 del 31 de diciembre del 2015, Para la venta local de banano producido por el mismo contribuyente, la tarifa progresiva vigente es:

Número de cajas por semana	Tarifa
De 1 a 1.000	1,00%
De 1.001 a 5.000	1,25%
De 5.001 a 20.000	1,50%
De 20.001 a 50.000	1,75%
De 50.001 en adelante	2,00%

En el Proyecto de Ley Orgánica de Incentivos Tributarios publicado en el R.O. 860 del 12 de octubre del 2016 consta una Disposición Transitoria Única que textualmente dice “El impuesto a la renta único previsto en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno tendrá una vigencia de diez (10) años a partir del ejercicio fiscal siguiente a la publicación de esta ley. Durante dicho período, el Servicio de Rentas Internas establecerá de manera progresiva los requisitos y deberes que deberán cumplir los sujetos pasivos a efectos de contribuir con la formalización del sector”.

j) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso de actividades ordinarias se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la entidad y estos beneficios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos se reconocen cuando:

- Los riesgos significativos y ventajas de la propiedad se han transferido al comprador; y
- La entidad ni continúa implicada en la gestión de los bienes, ni mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

k) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía ha adoptado las NIIF PYMES el primero de enero del 2011 y ha emitido sus estados financieros del 2011 de acuerdo con las NIIF PYMES, como emitidas por International Accounting Stándar Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2011 la fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF PYMES han surgido ajustes y reclasificaciones al 1 de enero del 2012 y cambios en políticas de contabilidad relativas a ciertas partidas que pueden afectar la determinación de los resultados de ejercicios futuros.

4.- ADMINISTRACION DE RIESGO COMERCIAL

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en el precio de compra de la caja de banano.

El precio mínimo de Sustentación fijado según Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que para el año 2019 fue de USD\$6,30 por cada caja de 43 libras y 41 libras y según el tipo de cajas, de la siguiente manera:

Tipo de Caja	Tipo de Fruta	Peso/Caja Libras	Precio Mínimo de Sustentación	USD/libra
22XU	BANANO	41.5-43	\$ 6.300	0,1518
22XU	BANANO	45	\$ 6,8313	0,1494
208	BANANO	31	\$ 4,7060	0,1494
208CH	BANANO	31	\$ 3,8588	0,1245
2527	BANANO	28	\$ 4,2506	0,1518
22XUCSS	BANANO	46	\$ 3,4916	0,0759
STARBUCK 22	BANANO	10	\$ 1,6399	0,1640
BB	ORITO	15	\$ 4,4712	0,2981
BM	BANANO	15	\$ 4,4712	0,2981

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través de la Unidad de Banano monitorea que se realicen contratos de compraventa entre el productor y el exportador de la fruta, el mismo que obligatoriamente debe registrarse en el MAGAP.

Sin embargo, existe un mercado no regulado denominado “spot”, en donde el precio de la caja varía al alza o la baja dependiendo de la demanda internacional.

Para limitar este riesgo la Compañía ha firmado un Contrato de Venta de Banano con Asisbane., para entregas semanales de la fruta al precio mínimo de sustentación denominado precio oficial.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería recomendó al Servicio de Rentas Internas, el establecimiento del impuesto único para sector palmicultor a fin de generar incentivos a la actividad, y en procura de mitigar los efectos de la caída de los precios internacionales y baja productividad debido a la presencia de plagas letales.

5.- ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	1.632	2.305
Banco de Pichincha	5.203	69.444
	<u>6.835</u>	<u>71.748</u>

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un resumen de los activos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	225.778	165.078
Anticipos a proveedores (2)	173.389	197.541
Compañías relacionadas (3)	131.106	130.000
Otras	29.415	23.738
Provisión cuentas incobrables	-8.130	-5.900
	<u>551.558</u>	<u>510.457</u>

(1) Un detalle de los importes a cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Extractora Quevepalma S.A.	16.390	8.282
Epacem S.A.	1.305	1.305
Sancartrans S.A. (a)	136.936	130.656
Piaoliang S.A.	39.037	24.834
Construtenaz S.A.	27.500	
Asisbane	3.302	
Maxban S.A.	1.308	
	<u>225.778</u>	<u>165.078</u>

(a) La cuenta de Sancartrans S.A. es la operadora de transporte por el servicio de viajes de carga que realiza la compañía y de la que es accionista, el saldo que la constituye está conformado de los siguientes clientes:

Agro Aéreo S.A.	41.014	99.374
La Fabril		6.278
Extractora Quevepalma S.A.		20.451
Corpmundo		1.733
Industrial Danec	2.886	
Construtenaz S.A.	39.400	
Jaime Chavez	347	693
Asoprofit	48.431	
Asisbane	3.157	2.128
Molke Quintana	1.703	
	<u>136.936</u>	<u>130.656</u>

Un detalle de la antigüedad de saldos de la cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2019	
Antigüedad	Saldo	Deterioro
De 1 a 90 días	20.447	-
De 91 a 180 días	27.500	-
De 181 a 360 días	150.259	-
Mas de 360 días	27.573	-
	<u>225.778</u>	

(2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye un anticipo entregado por \$ 117.755 a Sr. César Herrera por la compra de un terrero que se utilizara en cultivo de Banano.

(3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a un abono a la cuenta por pagar a largo plazo a la compañía relacionada Agro Aéreo, este saldo fue reclasificado en el siguiente periodo con fecha 2 de enero del 2020.

8.- INVENTARIOS

El siguiente es un resumen de los Inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Material de fertilización	11.139	1.767
Material Agrícola	14.515	6.240
Fungicidas	11.511	
Herbicidas	6.706	447
Nematicidas	1.360	2.465
Insecticidas	304	610
Aceites y Lubricantes	4.171	2.124
Filtros	2.077	2.206
Repuestos	8.694	8.075
Herramientas	1.552	1.552
Material de seguridad	400	400
	<u>62.429</u>	<u>25.888</u>

Al cierre del ejercicio los inventarios están registrados al costo promedio, sobre los cuales la administración de la empresa no ha considerado necesario realizar provisiones para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, debido a que la rotación de los mismos es constante y no posee inventarios obsoletos.

9.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El siguiente es un resumen de Otros Activos Corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos (1)	44.968	12.883
Seguros Anticipados (2)	8.912	6.437
	<u>53.880</u>	<u>19.320</u>

(1) El detalle es el siguiente:

Retenciones en la fuente de clientes	10.455	11.165
Anticipo de Impuesto a la Renta	2.291	1.643
Iva por Compras	32.222	75
	<u>44.968</u>	<u>12.883</u>

(2) Corresponde al saldo de la prima por devengar de seguros La Unión contratada para los vehículos de transporte y su cobertura tiene vencimiento al 22 de mayo del 2020.

10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un resumen de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	Saldo		Saldo
	31/12/2017	Adiciones	31/12/2018
Terrenos	461.819	25.920	487.739
Edificios	28.367		28.367
Instalaciones	465.987	51.444	517.431
Vehiculos	877.648	115.000	992.648
Maquinarias	179.065	1.829	180.894
Motores	17.576	16.758	34.334
Bombas	6.482	3.500	9.982
Equipo de oficina	915	40	955
Equipo de comunicación	1.670		1.670
Equipo de computación	210		210
	<u>2.039.739</u>	<u>214.491</u>	<u>2.254.230</u>
(-) Depreciacion Acumulada	<u>-902.358</u>	<u>-221.969</u>	<u>-1.124.327</u>
Saldos Finales	<u>1.137.381</u>	<u>-7.478</u>	<u>1.129.902</u>
Plantas Productoras	596.302		596.302
(-) Depreciacion Acumulada	<u>-28.364</u>	<u>-21.273</u>	<u>-49.637</u>
	<u>567.937</u>	<u>-21.273</u>	<u>546.664</u>
Total de Propiedades planta y equipos	<u>1.705.318</u>	<u>-28.751</u>	<u>1.676.567</u>

	Saldo		Saldo
	31/12/2018	Adiciones	31/12/2019
Terrenos	487.739	74.606	562.345
Edificios	28.367		28.367
Instalaciones	517.431	21.098	538.530
Vehiculos	992.648	118.063	1.110.710
Maquinarias	180.894	2.783	183.676
Motores	34.334		34.334
Bombas	9.982	2.669	12.652
Equipo de oficina	955,34	890	1.845
Equipo de comunicación	1.670	750	2.420
Equipo de computación	210	376	586
Equipo de Seguridad	1.430		1.430
Total	<u>2.255.660</u>	<u>221.234</u>	<u>2.476.895</u>
(-) Depreciacion Acumulada	<u>-1.124.327</u>	<u>-205.930</u>	<u>-1.330.257</u>
Saldos Finales	<u>1.131.333</u>	<u>15.305</u>	<u>1.146.638</u>
Plantas Productoras	596.302	129.957	726.258
(-) Depreciacion Acumulada	<u>-49.637</u>	<u>-43.005</u>	<u>-92.642</u>
Total	<u>546.664</u>	<u>86.952</u>	<u>633.617</u>
Total de Propiedades planta y equipos	<u>1.677.998</u>	<u>102.257</u>	<u>1.780.254</u>

11.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cultivo de Palma Africana Producción		
Cultivo de Palma Africana Crecimiento		
Cultivo de Banano en Crecimiento (1)		20.285
Teca		
(-) Depreciación Acumulada		
	<u>0</u>	<u>20.285</u>

Los Activos Biológicos de la compañía están compuestos de Plantas Productoras de Palma africana, que están sembradas en Cerecita con un área de 90 hectáreas y en Mocache con un área de 67.50 hectáreas, estas Plantaciones están en producción.

Estos activos fueron reclasificados a propiedades planta y equipos, debido a que la Compañía se acoge a la enmienda realizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo sobre Planta Productoras en NIIF completas. De esta manera, renuncia a la aplicación de la Sección 34 de la NIIF para PYMES que establece el tratamiento contable de los Activos Biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación.

La enmienda lleva al alcance de la NIC 16 a las plantaciones que se utilizan exclusivamente para cultivos, especialmente plantas productoras maduras que ya no tienen una transformación biológica significativa. De tal forma que se contabilizan de la misma manera que las propiedades, planta y equipo.

Antes de la reclasificación el movimiento de Activos Biológicos fue el siguiente:

Plantas Productoras de Palma:

Transferencia a Plantas de crecimiento a Producción por \$ 5383

Depreciación de Plantas Productoras del periodo por \$ 21273

Ajuste de mantenimiento de Teca \$ 361

(1) Comprende plantas en crecimiento de banano como nueva inversión, esta plantación está localizada en km 9 vía al Empalme.

12.- PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un resumen de los pasivos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiro Bancario	55.475	
Proveedores bienes y servicios (1)	143.846	81.740
Compañías relacionadas (2)	12.478	
Accionistas	3.257	57.731
Otras	170	15.796
	<u>215.225</u>	<u>155.267</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tienen un vencimiento promedio de 60 días plazo y no originan intereses de financiamiento.

(2) Corresponde a cuentas por pagar a la compañía relacionada Agro Aéreo, para compra de fertilizantes y químicos en el mantenimiento de la hacienda de banano y palma, esta cuenta no causa intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el IESS	3.705	
Provisiones Beneficios a Empleados (1)	52.838	18.828
Impuestos Administración Tributaria (2)	22.425	19.922
	<u>78.967</u>	<u>38.750</u>

(1) El detalle es el siguiente

Provisión décimo tercer sueldo	388	373
Provisión décimo cuarto sueldo	2.331	2.252
Provisión Participación a trabajadores	42.163	10.460
Sueldos por pagar	7.956	5.744
	<u>52.838</u>	<u>18.828</u>

(2) El detalle es el siguiente

Impuesto a la Renta	13.873	14.371
Retenciones por pagar	8.551	5.551
	<u>22.425</u>	<u>19.922</u>

14.- OBLIGACIONES Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El siguiente es un resumen de las obligaciones por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corporación Financiera Nacional (1)	36.017	36.017
Omar Juez Juez (2)	1.176.885	1.356.385
Agro Aereo S.A.(3)	341.819	350.000
	<u>1.554.722</u>	<u>1.742.402</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones financieras estaban garantizadas con una hipoteca abierta a favor de la Corporación Financiera Nacional sobre la Hacienda Delicia. La hacienda se encuentra ubicada en la parroquia y cantón Mocache en la Provincia de Los Ríos. Esta obligación financiera fue otorgada con una tasa de interés del 9.3955% y con un vencimiento hasta marzo del 2023.
- (2) La cuenta por pagar a largo plazo al accionista no está sujeta a un plan de pagos mediante alguna tabla de amortización, no tiene fecha específica de vencimiento ni genera intereses por el financiamiento, son liquidadas o abonadas de acuerdo a la disponibilidad del efectivo.
- (3) La cuenta por pagar a largo plazo a la compañía Agro Aéreo, es con vencimiento al 15 de julio del 2024.

15.- CAPITAL SOCIAL

El Capital Social, suscrito y autorizado, de la compañía es de US\$800,00 y US\$1.600,00 respectivamente. El Capital Suscrito está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. El 2 de julio del 2008 mediante Escritura Pública elevada en la Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil, se efectúa el aumento del Capital Autorizado de la Compañía de US\$1,600.00 a US\$250,000.00, el aumento del Capital Suscrito de US\$800.00 a US\$168,000.00 y la Reforma de sus Estatutos.

El 13 de febrero del 2015 mediante Escritura Pública elevada en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, se efectúa el aumento del Capital Suscrito de la Compañía de US\$168,000.00 a US\$237,000.00, el aumento del Capital autorizado de US\$250,000.00 a US\$474,000.00 El Capital Suscrito queda conformado por la emisión de 237,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

16.- INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de Transporte (1)	794.503	781.427
Venta de Palma Africana (2)	471.319	493.560
Venta de Banano (3)	297.044	
Venta de Productos Quimicos	39.431	215.631
	<u>1.602.297</u>	<u>1.490.618</u>

(1) El número de viajes realizados en el periodo 2019 fue de 1851 y en el 2018 la cantidad de viajes fue de 1723.

(2) El detalle es el siguiente:

<u>2019</u>						
<u>HAS</u>	<u>HACIENDA</u>	<u>PRODUCTO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>Unidad</u>	<u>VENTAS</u>	<u>Rendimiento ton/ha</u>
62	Delicia	Palma	1.341,71	Tonelada	183.523	21,64
90	Pepita	Palma	2.140,04	Tonelada	287.796	23,78
<u>152</u>			<u>3.481,75</u>		<u>471.319</u>	

<u>2018</u>						
<u>HAS</u>	<u>HACIENDA</u>	<u>PRODUCTO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>Unidad</u>	<u>VENTAS</u>	<u>Rendimiento ton/ha</u>
62	Delicia	Palma	1.857,17	Tonelada	229.865	29,95
90	Pepita	Palma	2.126,78	Tonelada	263.695	23,63
<u>152</u>			<u>3.983,95</u>		<u>493.560</u>	

(3) El detalle es el siguiente:

<u>2019</u>						
<u>HAS</u>	<u>HACIENDA</u>	<u>PRODUCTO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>Unidad</u>	<u>VENTAS</u>	<u>Rendimiento Caja/ha</u>
32	Victoria	Banano	52.567	Cajas	297.044	1642,72
<u>32</u>			<u>52.567</u>	Cajas	<u>297.044</u>	

17.- COSTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transporte	547.996	555.360
Costos de Palma Africana	319.132	346.729
Costos de Banano (1)	240.039	65.734
Costos de Productos Quimicos	33.929	192.110
Maquinaria	6.245	17.716
	<u>1.147.339</u>	<u>1.177.649</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a costos por el cultivo de Banano, se estima que la cosecha empiece el próximo año.

18.- CONCILIACION TRIBUTARIA

AL 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	281.087	69.732
(-) Participación de trabajadores	42.163	10.460
(+) Gastos no deducibles	44.661	23.050
(-) Ingresos sujetos a impuesto unico	768.363	493.560
(+) Costos y Gastos deducibles de impuesto unico	540.271	447.486
Utilidad Gravable	55.494	36.248
Impuesto causado	<u>13.873</u>	<u>9.062</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado	2.291	14.371
(+) Impuesto a la Renta Unico	8.555	5.710
(-) Crédito tributario para liquidación de Impuesto Unico	<u>7.870</u>	<u>4.943</u>

19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha del 16 de marzo del 2020, el Presidente del Ecuador expidió el Decreto Ejecutivo No 1017, mediante el cual declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional como resultado de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el incremento de casos de Covid-19 en Ecuador.

El gobierno decretó varias medidas entre las cuales están, de confinamiento entre las casas, suspensión del derecho a la libertad de tránsito y asociación, suspensión de la jornada laboral presencial, aplicación emergente del teletrabajo y diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias; en el caso de la compañía, cuya actividad es la producción y venta de palma aceitera y banano, no se ha paralizado sus actividades, cumpliendo rigurosos cuidados sanitarios. Sin embargo, para el cumplimiento de estas operaciones depende de la industria involucrada y que no están ausentes los problemas coyunturales que afectan a todos los

sectores del país, relacionados con la contratación de mano de obra, transporte, que para el mantenimiento de las plantaciones, se necesita insumos y materiales agrícolas.

En adición la economía enfrenta una grave crisis fiscal, ocasionada por el excesivo gasto público, que en los últimos años había sido financiado por el endeudamiento externo. El detenimiento obligado de las actividades por esta pandemia ha generado iliquidez, que es el resultado de la interrupción en la cadena de cumplimiento de pagos. En el contexto internacional, la caída del precio de barril de petróleo por la reducción de la demanda mundial golpea todavía más la brecha en el déficit fiscal. Es una crisis del sector real de la producción. El FMI estima que la economía ecuatoriana se contraería este año en -6.3% del PIB. Los estados financieros de la compañía deben ser leídos en el próximo periodo tomando en cuenta todos estos aspectos.